

Libro Capitular =

Ciudad de Alicante

En este Ayuntamiento se aviso el memorial Dado F. Francisco  
Subirant como a poderado de D. Juan Morelló vecino  
de la Ciudad de Alicante por el que en pua se beben  
dio una Casa en la República Cui. de las hipotecas y  
al Seguro de la obra de la Conduccion de aguas del of  
Hereditamientos de Alcalá y Buitelena, y estando en  
su posesion se le ynquietá ya questo pteito por seua  
tian Blasco pretendiendo se declare no ser o ha casa  
de Leonardo Sevilla; y vino así mismo el Sr. Jorome  
hecho Lorete D. Leon Joseph Exea y Mula por el que  
ex pone los justos motivos que concurren para la Subir.  
tenzia de la Venta de o ha Casa, y para proceder como  
Juez unio el E. Consejo. Dta Ciudad en los autos segun  
dos sobre este asunto; y teniendo tambien presente  
que ala última Requisitoria Despachada F. Dho E.  
noredio el devido cumplim. por la Mal Justicia  
de la Rep. Cui. de Alicante y que segun sea  
manifestado por el E. D. Miguel de Sicilia Procur.  
General allegado el Caso de despojar de o ha Casa  
al Rep. D. Juan Morelló = Acuerdo de Poder  
con facultad de substituirlo a D. Ber. sm la bta  
Vecino de la Ciudad de Valencia para que en aque  
lla Mal audienzia pida se Declare por nulo lo  
avocado por la Mal Justicia de o ha Cui. de Alican.  
te y que se le mande ya paxiva que en esta Causa de  
cumplim. a las Requisitorias que se le des paxasen  
por la Mal Justicia desta en el asunto de las hipotecas  
cas que se dieron F. el Seguro de o ha obra y todo lo

